

1899
FEBRERO
Plenares: á las 03'53 de la mañana y 04'08 de la tarde.—Coeficiente: 87 mañana y 88 tarde.—Bajamares: á las 10'08 de la mañana y 10'23 de la tarde.—Orto del sol: 6'39.—Ocaso: 5'48

26
DOMINGO
Stos. Nestor, Alejandro, Faustiano, Porfirio y Victor.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	Pesetas
Trimestre: capital	4'50
Año: en la idem.	15'00
Trimestre: fuera de la capital	4'00
Año: fuera de la idem.	16'00
Número suelto, 5 céntimos.	

Precios de anuncios	
1.ª plana 50 céntimos línea	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2.194

CARLOS M^c CONACHEY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

Ricardo Ruiz Pellón
DENTISTA
Ha trasladado su gabinete dental á la Alameda Primera, 10 y 12, principal decha.

Pastoral notable
(CONTINUACIÓN)

Nuestros hombres públicos, los que militan en las filas de los partidos políticos turnantes, ó que aspiran al turno en el Gobierno, no parecen dispuestos á acometer la salvadora empresa: todos ellos, abrazados al liberalismo, se muestran más dispuestos á perecer entre las ruinas de la patria que á trabajar eficazmente para salvarla: todos rehusan llevarla á los pies de Jesucristo, que es el único que, con decir una palabra, como al paralítico del Evangelio, le daría salud y movimiento.

El jefe de la agrupación menos liberal se ha expresado en estos términos: «Hemos de respetar el artículo 11 de la Constitución, para nosotros esencial á la vida del Estado moderno.» Luego el Estado bajo el régimen liberal no cambiará de vida; y pues la vida es tal cual la contemplamos, sin basar de profetas, podemos decir que el Estado moderno correrá presuroso á su agnía. Si Dios permite que aparezca un instante como entre rayos de gloria, esa gloria será el postrer centelleo de la lámpara que espira. Entonces se habrá llenado la medida de las iniquidades, y la justicia divina llamará nuevos bárbaros que destruyan esta tierra ingrata; ó la entregará á la voracidad de codiciosas empresas extranjeras, ó como pasto á las turbas socialistas; y de cualquier modo España dejará de ser España: ya no será nuestra patria, sino colonia abigarrada é informe de incrédulos, herejes, masones y judíos.

Para preservarnos de la inmensa catástrofe, é emprender y llevar á cabo la obra de nuestra deseada restauración, hace falta, en opinión de todos, un Gobierno nuevo; y no puede ser nuevo guardando en su corazón la sangre viciada de los que han de morir. Para que sea nuevo, es menester que lo sean no sólo las personas sino los principios y los procedimientos. Hace falta, pues, un gobierno ó un hombre no contaminado de liberalismo, un hombre según Dios; de corazón generoso y brazo fuerte, que venga como ministro del Señor á «desarraigar y destruir, y arrasar y disipar, y edificar y plantar.» Un hombre, traído de la mano de Dios, y que de Dios sea fiel servidor, y en Dios ponga su esperanza. Entonces «el Señor irá delante de él, y humillará los grandes de la tierra, y romperá las barras de hierro, y le dará los tesoros ocultos y las riquezas escondidas:» entonces «el Señor derramará aguas sobre la tierra sedienta, y hará correr caudalosos ríos sobre los eriales: derramará su espíritu sobre el linaje de Jacob y bendecirá á sus descendientes y crearán como crecen los sauces junto á la corriente de las aguas: entonces «se doblará ante el Señor toda rodilla, y el Señor, de quien es la justicia y el imperio, confundirá á todos los que se le oponen, y la posteridad de Israel, nuestra amada patria, será justificada y glorificada.» (Isai. 44 y 45).

Peró ¿de dónde, cómo, y cuándo vendrá ese restaurador deseado?—No podemos adivinarlo: es secreto de Dios. Pidámosle, pues, que se digno suscitarle y enviarle pronto; porque, si no le envía, perecemos; puesto que la humana prudencia y la voluntad de los hombres poco pueden ó poco quieren hacer por sí mismas.

Para llegar á constituir un gobierno verdaderamente cristiano, no tenemos ahora abierto más que un camino, las elecciones populares; y es muy peligroso entrar en ese camino, porque está lleno de tropiezos, de saltadores, de atropellos, vejaciones y escándalos... y hasta manchado de sangre. La libertad del sufragio, como las otras libertades liberales, es una mentira: el Gobierno tiene en su mano la cuerda de que está cautiva esa libertad, y esa cuerda se suelta ó se recoge á voluntad del ministro, para que no salgan otros diputados y senadores que los que convienen á la vida del partido imperante. Por eso, y por otros motivos, que saltan á la vista, encargamos de nuevo á los eclesiásticos que se abstengan de tomar parte activa en las elecciones. Los fieles, que se hallan en circunstancias diversas, bien podrán ir á las urnas, con tal que ni el odio, ni el espíritu de venganza, ni otra pasión mezcala, ni la vil servidumbre á un cacique, sino la rectitud de intención y la buena voluntad los acompañen; de suerte que su voto vaya siempre ordenado al triunfo del bien y nunca del mal. «Los electores deben dar su voto á favor de candidatos cristianos, que consideren la religión y el temor de Dios como los fundamentos más sólidos, y el baluarte más inexpugnable de la seguridad del Estado; que estén re-

sueltos á defender los derechos imprescriptibles de la Iglesia, y sean inquebrantables en su adhesión á la verdad y á la justicia.» (1) «Nunca deben dar sus sufragios á quienes no sean católicos de verdad, hijos dóciles, respetuosos y sumisos de la Santa Iglesia.» (2) Cuando falten candidatos católicos, y los liberales difieran poco entre sí, —de suerte que el éxito de cualquiera de ellos nada favorable puede traer sobre el triunfo del contendiente,—entonces es preciso abstenerse; porque no se debe cooperar al mal: pero si un candidato es menos digno que otro, en este caso, si de no votar los católicos dependiese el triunfo del más hostil á los intereses de la Religión, sería preciso ir á las urnas para que el más indigno quede vencido; porque «de dos males necesarios se ha de elegir el menor; y en tales circunstancias elegir lo menos malo, no es propiamente elegir un mal formal de donde resulta un bien,—lo cual nunca es lícito,—sino elegir lo menos malo, que es un bien relativo, es decir, la disminución del mal.» (P. V. Casus Const.)

(Se concluirá.)

Album poético

A UN DESGRACIADO

No digas, cuando obras mal, que en la pendiente te ponen, porque no son, por fortuna, como las piedras los hombres.

Cae la piedra al precipicio si la empujan desde el borde, porque no puede volverse atrás, como puede el hombre.

El huracán precipita cuanto en su camino coge, y en el suelo arrastra al cieno cuanto á su paso se opone.

Mas lo que tiene cimiento resiste su empuje inmóvil, y por más que lo combata, ni lo tuerce, ni lo rompe.

Dí que eres débil y flojo y te arrastran las pasiones, porque en cimientos de arena alzaste, necio, la torre.

Dí que no quieres alzarte á otras alturas mejores, donde el huracán no alcanza por violento que se torne.

Y en vez de volver los ojos al Señor de los señores, que sobre ejes de diamante ordenó girar al orbe, buscas tu apoyo en lo falso, en lo que es barro y se rompe, en vez de sentir al cielo, donde no llegan sus golpes.

Dí que obras mal, impulsado por tus ambiciones torpes; no digas que los demás en la pendiente te ponen.

Que en los pecados más grandes no puede el mundo ser cómplice, si no quiere cometerlos, con su libertad, el hombre.

J. M. N.

DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

Lo que dice Correa

Madrid 25—2'15 t.

El ministro de la Guerra ha dicho que los jefes de todas las minorías deben intervenir en el debate, acerca de lo expuesto por el señor Sol y Ortega, á fin de que se conozca su opinión.

Dijo que los ataques sistemáticos al ejército no pueden prevalecer.

Manifestó que con ello llegarán aquellos tiempos en que la disciplina estaba relajada y cuando se oía aquella frase que se hizo célebre: «¡Qué baile! y que se dirigía á los superiores por los inferiores.

Añadió que los primeros que sufrirían las consecuencias serían los que hoy censuran al ejército.

Conferencias

El general Jiménez Castellanos visitó al ministro de la Guerra, con quien tuvo una larga conferencia.

También conferenciaron con el general Correa los diputados militares Montes Sierra y Fuentes, á fin de ponerse de acuerdo para contestar en nombre del ejército al discurso pronunciado ayer por el diputado republicano señor Sol y Ortega.

Disgustados

Los ministeriales se muestran disgustados contra el presidente del Congreso, porque levantó la sesión antes que el Gobierno contestara al discurso del señor Sol y Ortega.

El señor marqués de Vega Armijo manifestó que si levantó la sesión fué para evitar peligrosos debates.

Para los debates

Todavía no han comenzado las sesiones de las Cámaras.

En el Congreso reina gran animación. Dicese que se hacen trabajos cerca del señor Sol y Ortega para que al renudar su discurso, amaine un poco.

Los diputados militares se proponen todos intervenir en el debate.

(1) Pastoral de los Obispos prusianos, 1883.
(2) Pastoral de los Obispos de la provincia eclesiástica de Burgos, 1884.

El señor Sol y Ortega ha manifestado que no está dispuesto á ceder lo más mínimo y que continuará exponiendo lo que cree que siente el país.

El señor Sagasta se presentará en el Congreso desde primera hora.

Los señores Correa y Auñón contestarán al señor Sol y Ortega.

Los ministeriales temen que el ministro de la Guerra no sepa defenderse.

A dar cuenta

Madrid 25—6'15 t.

El señor Sagasta estuvo en Palacio á dar cuenta á la Reina del comienzo de los debates parlamentarios.

Comentado

El señor Sagasta á la salida de Palacio dijo á los periodistas que le esperaban que lo ocurrido ayer en el Congreso por la intervención del señor Sol y Ortega en el debate, fué un incidente desagradable.

Consejo de ministros

Añadió el jefe del Gobierno que mañana habrá Consejo de ministros.

RODRIGO.

DESAGRAVIO RELIGIOSO DE LAREDO

En nuestra «Crónica provincial» publicamos el día 17 del corriente una enérgica y justísima protesta, suscrita por *Un laredano*, contra la sacrilega parodia que se hizo por las calles de Laredo en la noche del Miércoles de Ceniza, remedándose algunas ceremonias de nuestra Religión sacrosanta, con ocasión de lo que vulgarmente se conoce por «el entierro de la sardina», y ofendiéndose así las creencias y los sentimientos religiosos de los habitantes de aquella villa.

El escándalo producido por la impía manifestación de aquella grotesca mascarada no podía menos de repercutir en el seno de la dignísima Corporación Municipal por el desagrado de la Corporación y levantar así voces de viva protesta contra los que torpemente habían hecho pública bfa de las sagradas ceremonias del octo católico.

Y, en efecto, un muy ilustrado y digno concejal, cuya amistad nos honramos, haciéndose fielísimo intérprete de los sentimientos de todos sus compañeros y de la inmensa mayoría de sus concuñados, en la sesión celebrada el día 20 por aquel Ayuntamiento, manifestó sus deseos de que se hiciera constar en acta el profundo disgusto de aquella Corporación por el público agravio inferido á las creencias religiosas del pueblo laredano, y solicitó también que se pasara un oficio al señor Cura párroco de aquella villa, como el más caracterizado representante en ella de la Religión Católica, manifestándole el desagrado de la Corporación Municipal por el impío acto realizado en la noche del Miércoles de Ceniza, y ofreciéndole á la vez con aquel oficio un testimonio de protesta á nombre de aquel católico pueblo.

Todos los señores concejales se adhirieron á los deseos manifestados por su digno compañero, y el señor presidente, don Domingo Calada, alcalde accidental, expuso cuán de veras lamentaba que por algunos imprudentes ó mal intencionados se hubiese dado á la licencia por él concedida un alcance que nunca estuvo en su ánimo darle. Manifestó además que, tan pronto como advirtió la extralimitación que se cometía, la reprimió cual era debido, aunque ya estaba, desgraciadamente, dado aquel espectáculo repugnante.

Después de tan nobles y francas explicaciones, acordó el Ayuntamiento unánimemente, por expresión manifiesta de los señores concejales, hacer constar en el acta de aquel día por el señor alcalde interino dándole cuenta de la cristiana protesta del Excmo. Ayuntamiento de Laredo, empieza aplaudiendo con toda su alma esa protesta, tan conforme con los sentimientos honrados y religiosos de los señores concejales, como digna de la representación que ostentan de los de aquel católico pueblo, y elogiando calurosamente la franca y nobilísima declaración del señor Calada al consignar su grave disgusto por lo ocurrido, y después dice:

«A todos, pues, quiero mostrar mi reconocimiento por este acto que tanto les honra y enaltece, y que á la vez me sirve á mi de gran consuelo, en medio de la aflicción profunda que también hubo de producirme el escarnio hecho á las sagradas ceremonias de nuestra Santa Religión y la ofensa inferida á la fe y piedad de los feligreses de esta parroquia, por los infelices que á tanto se atrevieron.

Esta actitud tan laudable de la excelentísima Corporación municipal, la considero justamente como muy oportuna, tanto porque ha de servir de aviso á los preparadores para que entiendan que en adelante no podrán nunca cometer impunemente hechos de la misma ó de analogo naturaleza, como porque repara, en parte, el escándalo, arrojándolo entero sobre las frentes de aquellos.

Sirvase usted, pues, señor alcalde, manifestar en mi nombre al excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia el agrado y satisfacción con que he visto su acuerdo del día 20, felicitarle con tal motivo y expresar los sentimientos de mi gratitud y de toda la consideración y aprecio á que se ha hecho merecedor.»

Por nuestra parte, felicitamos también con el mayor entusiasmo á los dignísimos representantes del pueblo laredano por la gallarda prueba que han dado de sus convicciones religiosas y por el alto ejemplo de rectitud que ofrecen á los demás municipios españoles, que ojalá imitaran en idénticos ó análogos casos tan honrosa y elevada conducta, merecedora del aplauso de todos los buenos.

Tenemos entendido que el celosísimo y virtuoso cura párroco de Laredo ha denunciado á los tribunales ordinarios el ya referido hecho, como constitutivo del delito de escarnio á la Religión.

Los yanquis y sus colonias

(POR TELÉGRAFO)

Yanquis y tagalos

Madrid 25—2'15 m.

(Recibido con retraso.)
De Washington dicen que el general Otis comunica á su Gobierno que duran-

te la noche de los días 21 y 22 y la mañana del 23, las fuerzas rebeldes atacaron á los yanquis en sus posiciones de defensa de Manila.

Fueron rechazados los tagalos después de reñida lucha, quedando más de 500 muertos y dejando 200 prisioneros.

No consigna las bajas de los yanquis; añadiendo sólo que en Manila reina tranquilidad.

Las bajas de los yanquis, á juzgar por las relaciones de los combates que publica la prensa americana, en telegramas de Manila, debieron ser grandes.

Los rebeldes atacaron y lograron envolver á la división yanqui del general Macarthur, que se hallaba en Caloccan y traspasando estas líneas llegaron á apoderarse de Tondo y del puente, cortando las comunicaciones con Manila.

Los americanos recibieron refuerzos y después de reñida lucha consiguieron apoderarse de nuevo de Tondo, pero no sin que se vieran en la necesidad de incendiar las chozas á fin de obligar á replegarse á los rebeldes, pues el fuego se comunicó en una gran extensión.

Confirman los americanos oficialmente que tuvieron un teniente y tres soldados muertos y 20 heridos, pero debieron ser muchos más, pues el ataque que dieron los tagalos fué muy enérgico y arrollaron primeramente á los americanos.

Estos dicen que los rebeldes tuvieron innumerables bajas.

Mala situación

Madrid 25—3'15 t.

El general Ríos telegrafía diciendo que las continuas luchas entre yanquis y tagalos hace que sea difícil la permanencia de los soldados españoles en Manila.

También dice que imposibilita el rescate de los prisioneros.

Las tropas españolas

El ministro de la Guerra ha teleografiado al general Ríos que acelere la repatriación de las fuerzas españolas que se encuentran en Manila.

Se cree que en dicha ciudad no hay actualmente más de mil soldados españoles. Se hallan navegando para la Península varios trasatlánticos que conducen á 4.000 soldados españoles.

Se ha ordenado á Ríos que embarque primero en Manila las tropas y después las familias que tienen derecho á ser repatriadas.

Se calcula que todos los que habrán de ser repatriados saldrán en lo que resta de mes en cuatro trasatlánticos que deben llegar á Manila de un momento á otro.

Ataques de los tagales

La situación de los norteamericanos es cada vez más difícil.

El general Ríos, en un telegrama que da cuenta de varios asuntos del servicio, añade que los tagalos atacan incesantemente á los americanos, y que el general Otis necesitará muchos refuerzos para poder continuar la campaña.

Máximo Gómez en la Habana

Madrid 25—6 t.

En París se ha recibido un despacho de la Habana, concebido en estos términos: «Está verificando su entrada Máximo Gómez al frente de 4.000 hombres. Se dirige al Ayuntamiento. Se alojará en la quinta de los Molinos.»

El telegrama ha causado mucha extrañeza, pues no se sabe si ha verificado su entrada como vencedor, ó si lo hace de acuerdo con los yanquis.

RODRIGO

La fiesta del árbol

(Zugat Egunsai)

Ahora que «está de moda» en esta provincia la destrucción del arbolado y no pasa día sin que la barbarie rural nos dé el tristísimo espectáculo de la devastación de nuestros montes, valiéndose del fuego para consumar su obra asoladora con más facilidad y menos peligro de caer en manos de la justicia, viene como anillo al dedo la publicación de un opúsculo que, con el título arriba escrito, acaba de llegar á nuestra mesa de redacción desde la vecina capital de Vizcaya, donde ha sido editado.

Sobre ser, como decimos, de gran oportunidad este trabajo, donde pueden aprender los *arboricultores* que aquí ordenan y mandan, en contra de la conveniencia general, ofrece la curiosa particularidad de estar escrito con la ortografía fonética adoptada en vascongado.

Por ambas razones lo reproducimos; por lo que dice del árbol y por decirlo con la ortografía fonética. (A ver si escrito con esta ortografía convence á los que nosotros hemos intentado inútilmente convencer escribiendo con la otra, en el mismo sentido y con el mismo objeto.)

A continuación transcribimos el citado curioso artículo.

«LA FIESTA DEL ARBOL

Las Fiestas del Arbol eran celebradas en la antigüedad. Los Iberos, los Galos, los Germanos, los Koptos y otros pueblos celebraban en honor de los árboles no solamente fiestas ziblicas sino también religiosas, fiestas fe frecuentemente dejeneraban en verdadera idolatría, le entonzes todo lo infanzabara.

Los Gebros tenían como dogma de religion ke el plantar arboles era una de las akciones mas agradables á Dios.

Todavía se conserva en algunos distritos del Daghestan una antigua kostumbre tartara segun la qual ningun onbre puede kasarse sin aber plantando antes zien arboles.

Muchos de los arboles frutales de Europa probienen de los inmensos plantios ke Ziro mandó azer en la Mesopotamia ó Asia menor.

Un akadualdo americano, Mr. Sterling Morton, konzibió la idea de azer rebirir estas fiestas, ke por primera bez se zelebraron en Nebraska el año 1870.

Desde entonzes se an plantado en los Estados Unidos 327 millones de arboles, ke representan oi una riqueza kolosal ke no bajará de 3.000 millones de pesetas.

La primera Fiesta del Arbol ke se a zelebrado en España tubo lugar el año 1896 en *El Zero del Zentivela* en Madrid.

La Diputación Provincial i el Ayuntamiento de Madrid organizaron esta fiesta, por inziatiava del senador señor Belmás, bajo el patronato i en onor del Rei Don Alfonso.

S. M. el Rei no pudo asistir á la funzió por una ljierra indispuzisió, y el arbolito ke le abían destinado lo plantaron en su nombre sus Augustas ermanas las infantas Doña Isabel i Doña Eulalia.

Asistieron al akto dos mil niños, ke plantaron kada uno un arbolito i fueron dados kon una buena merienda, medallas i diplomas komemoratibos. Seguramente ke durante largos años konserbarán grato rekuerdo de la primera Fiestu del Arbol.

Tambien asistieron á la Fiesta los Ministros de Fomento i de Grazia i Justicia, el Arzobispo de Madrid-Alkalá, todas las autoridades i notabilidades de la Korte i unos 40.000 kurliosos. A pesar de esta gran konkurenzia no ubo ke lamentar el menor inzidente desagradable para nada tubo ke interbenir la poliziá ni la guardia-zibli, ni la Kruz Roja.

Las bandas del Ospizio i San Bernardo amenizaron el akto, i los niños kantaron el *Inno al Arbol*, letra del señor Fernandez Shaw i música del maestro Chapi.

Klaro es ke en pokos pueblos de España puede repetirse la funzió en las proporziones ke tubo en la Korte, pero debe tenerse presente ke por mui reduzida é insignifikante ke sea, no importa. Si se realizan kon perseberanzia, la suma de pekños i repetidos esfuerzos alkanzará una suma fabulosa i jamás soñada.

An transkurido tres años desde ke se zelebró la primera Fiesta del Arbol, i los arbolitos plantados en *El Zero del Zentivela* se konserban muy lozanos, luziendo las chapas de zink kon sus números respetibos, abiendo rezibido la bisita de muchos niños ke los plantaron.

El echo a ejerzido saludable influnzia en toda España, despertándose un bibo interés por el arbolado. Muchos pueblos an nombrado komisiones ke estudien la zelebrazió de la Fiesta del Arbol, i en Jumilla, Tudela, Jerez i otros barrios las an zelebrado kon egzito.

No ai duda ke la semilla lanzada a enkontrado en la opinió pública kanpo favorable i fruktifikará. Dentro de brebes años se notará un gran aumento de riqueza forestal i un progreso en la kultura.

Vengamos á cuentas

En contestación á nuestro artículo *Cierre de tiendas*, apareció ayer otro en *El Cantábrico* firmado por *Un comerciante*. Este asegura, como si dispusiera de la voluntad de sus compañeros de profesión, y como si tuviera autoridad para imponerle á ellos, que no habrá cierre de tiendas, por valiosos que sean los recursos de que disponzamos para pretender conseguirlo.

Como nosotros asegurábamos que muchas señoras de Santander estaban dispuestas, y siguen estándolo, á no comprar nada en los establecimientos que dejen incumplido el precepto del Decálogo, dice el articulista:

«Sólo *La Atalaya* ha solicitado tal cosa—las señoras no han dicho, hasta ahora, una palabra—y es natural que se indigne al ver que nadie hace caso de su petición y al convencerse de que nunca se la atenderá.»

¡Claro que las señoras no han ido á decirselo al firmante del suelto; pero si no se lo han dicho á él, ni lo han manifestado *coram populo*, no por eso deja de ser cierta nuestra afirmación!

No hace mucho tiempo que se acordó entre las señoras á que nos referíamos llevar á la práctica aquel convenio entre ellas pactado, pero por sí algo se alcanzaba por las buenas, hicieron algunas gestiones encaminadas á conseguir que los dueños de los establecimientos los cerraran en los días consagrados al Señor.

Algo se consiguió, pues ya recordarán nuestros lectores que á la puerta de varios comercios se leía, no hace mucho, el siguiente letrero: «No se abre los domingos.»

Es más; obedeciendo á aquellas gestiones, se extendió entre algunos comerciantes un documento que decía así:

«Los que suscriben, vecinos y del Comercio de esta plaza, se comprometen, bajo su firma, á no abrir sus establecimientos durante todos los domingos (y días festivos debían haber agregado), á contar desde el día diez del actual.

Y para que conste, lo firmamos los conformes con esta medida en Santander, á 7 de enero de 1897.

Manuel Láinz.—Juan Correa.—Enrique del Campo.—P. O.—E. Blatilla.—Juan Crespo.—José Collera.—Viuda de José Puente, p. a., Manuel Quésada.—Nicolás Alzaga.—Amalia Reguero.—J. Colmenares.»

Pues bien, recordando todo esto muchas de las respetables señoras santanderinas, y viendo á la vez que en varias poblaciones de España y del extranjero cumplen con el descanso dominical muchos comerciantes, vuelven á poner el asunto «sobre el tapete» y á trabajar en la forma que creen oportuna para impedir que se infrinja aquel cristiano deber.

A nadie, ni al más comerciante, puede extrañar que esas respetables damas traten de hacer lo posible por implantar el descanso dominical, pues si, como decía al ocuparse de este asunto un apreciable colega, «los malos se confabulan y hermanan para la propagación del error y de la mentira, lógico es que los buenos, puesto que lo son y de tales se precian, se unan lo más íntimamente que les sea posible para defender, como valientes soldados, los fueros de la verdad, y para hacer que brillen siempre en nuestro amado pueblo los esplendurosos rayos de la Religión y de la Fe.»

El comerciante «de marras», que firma en *El Cantábrico* el suelto á que nos referimos, quiere sin duda negar ese derecho á tan cristianas señoras, y «sale á las tablas» «representando» al comercio, y «haciendo papeles» que nadie le habrá confiado, para «echar postes» contra lo que en nuestro artículo se decía.

El público sensato que presencia esa... «comedia» y los que, pensando como es debido, se rien de la poca gracia del «primer actor», de ese y de ese comerciante, concluirán por silbarle si no se retira á tiempo de «la escena».

Lo hace tan mal el inexperto... «cómic», que tan sólo con fijarse algo el «espectador», se convence enseguida de que ese comerciante no sirve para desempeñar tales «papeles».

Miren, en prueba de ello, con qué poco fuste despotrica:

«... en los pueblos próximos á Santander hay importantes industrias mineras en las cuales trabajaban multitud de obreros que no disponen de más día que el domingo para hacer sus compras y

NOTICIAS

porque, además, los comerciantes tienen que satisfacer los días de fiesta las mismas necesidades que los demás de la semana...

Los obreros no van a comprar lo que necesitan en día de fiesta ni en ninguno otro de la semana.

Como el obrero no compra, no necesita el industrial esperar el domingo, porque en este día no le proporcionan ingreso alguno.

Téngase además presente que ningún jornal pierde el obrero cuando su mujer ó hija, que son las encargadas de hacer las compras, van a realizarlas.

«...Los propietarios de LA ATALAYA tienen (los domingos) su comercio abierto por esas calles de Dios bastante más tiempo que todos nosotros, puesto que desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche tiene á sus vendedores (que vienen á ser lo que nuestros dependientes) vocando al periódico á grito plañido.»

Si los empleados de LA ATALAYA trabajan algunas horas los domingos y días de fiesta, no es por mercantilismo, como deja entrever maliciosamente el que firma el sueldo publicado en El Cantábrico co.

Bien sabe este periódico que á su director le indicó no hace mucho el de LA ATALAYA lo conveniente que sería dejar de publicar los periódicos los días siguientes á fiestas y domingos, pues además de cumplir, como buenos católicos, con el precepto del Decálogo, proporcionáramos descanso á todos los que se ocupaban en la confección de ambos periódicos.

Como quiera que la empresa de El Cantábrico no aceptó nuestras proposiciones, seguimos haciendo uso del permiso que la autoridad eclesiástica nos tiene otorgado, en atención á consideraciones de cierto género que no es dable explicar aquí, para publicar el periódico los días siguientes á domingos.

Y aunque seguimos teniendo esa autorización que nos pone á cubierto de la censura que pretenden algunos echar sobre nosotros, proponemos nuevamente á El Cantábrico y también á la Oróica de Santander el descanso dominical.

Conste, pues, que no queda por nosotros, y constante también que, de continuar las cosas en el actual estado, nadie puede decirnos que cometemos la falta que se nos atribuye.

El precepto del Decálogo debe ser cumplido por todos, pues aparte de encerrar una obligación moral para los cristianos, encierra también humanitarios sentimientos muy dignos de tenerse en cuenta.

Es de tal importancia para todos el descanso corporal en ciertos días, que sin él, como decía el gran economista Clement, «las fuerzas del hombre se agotan, el trabajo pierde de su energía, y la profanación de las fiestas, en lugar de extender la potencia productiva de una nación, no hace más que restringirla, quitando á los trabajadores, no solamente sus fuerzas físicas, sino también el vigor moral y la aplicación constante al trabajo.»

No cumpliéndose en España, como es debido, el precepto del Decálogo, á pesar de denominarse Nación eminentemente católica, no queda otro medio para combatir los desastrosos efectos de la incredulidad, que el elegido por las piadosas damas de Santander y las de otras poblaciones de idénticos sentimientos religiosos, consistente tan eficaz remedio en no proteger, de ningún modo, á los obstinados en profanar los días festivos.

BILLETES DE ANDEN

La Compañía de Caminos de hierro del Norte anuncia que aprobada por real orden de 12 de enero último, el día 1.º de marzo próximo empezará á regir la tarifa para la expedición, en las estaciones, de billetes de entrada á los andenes de viajeros, á la salida ó llegada de los trenes.

Las estaciones de la red de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte expenderán Billetes de andén, á los precios siguientes: 50 céntimos por cada billete en las estaciones de Madrid, Avila, Segovia, Valladolid, Burgos, Vitoria, San Sebastián, Irún, P. Valencia, Santander, Leon, Lugo, Coruña, Oviedo, Logroño, Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Lérida, Barcelona y Huesca: 25 céntimos por cada billete en las demás estaciones á excepción de Vich, Tonelló, Ripoll, San Juan de las Abadesas y Cardes de Murubuy, que será de 10 céntimos.

Tarjetas de andén.—Para mayor comodidad del público se expenderán en las principales estaciones, además de los billetes de andén ordinarios, Tarjetas de abono, válidas para 30 entradas, al mismo precio que correspondan á 30 billetes sencillos.

Estas tarjetas, que serán impersonales, tendrán una orla con 30 pequeños cupones, cada uno de los cuales representa una entrada.

Podrán servirse de ellas una ó más personas á la vez, debiendo inutilizarse por los vigilantes tantos espacios como individuos entren con el abono en los andenes.

Cuando la tarjeta haya servido para las 30 entradas, será recogida por los vigilantes.

Advertencia.—1.º.—El despacho para la venta de billetes de andén, estará abierto media hora antes de la salida ó llegada de los trenes de viajeros.

2.º.—Las personas y funcionarios designados en el art. 94 del Reglamento de 8 de septiembre de 1878 para la ley de Policía de ferrocarriles, no necesitarán billete de andén para penetrar en las estaciones, bastando que acrediten sus cargos.

Nota.—Del producto total de los billetes de andén se deducirá un 16 por 100 para gastos de fabricación, expedición y cobranza de los mismos; se dará un 20 por 100 del producto líquido á los Círculos de Obreros de Madrid á que concurren los de la Compañía, y el resto se aplicará al fondo de la Caja de Previsión de la misma, destinada á socorrer á las viudas ó huérfanos de sus empleados y auxiliar á éstos en caso de enfermedad ó cuando se inutilicen para el servicio.

CULTOS

Hoy se celebrarán los siguientes: Octava.—Misas desde las 6 de la mañana hasta las ocho; á las nueve y media, misa conventual con sermón, que está á cargo del M. L. señor canónigo lectoral de esta S. I. C.; á las doce, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario, Santísimo Cristo.—A las siete y media y diez, misas rezadas; á las ocho, la parroquial con plática. Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; á las cuatro, el rezo del santo rosario con lectura espiritual.

Consolación.—De seis á siete, misa; á las ocho, la parroquial con pláticas; á las once, misa. Por la tarde, á las dos y media, doctrina cristiana y al anochecer, rosario.

San Francisco.—De seis á doce, misa; á las nueve, la parroquial con plática. Por la tarde, á las dos, rosario de la Venerable Orden Tercera; á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer rosario.

Compañía.—Misas de seis á doce; á las nueve, misa parroquial con plática. Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, rosario.

Santa Lucía.—Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial, á las once y doce misas.

Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina á los niños y á las seis, continúa el ejercicio solamente de los siete domingos de San José, con S. D. M. expuesto, predicando el señor don Moisés del Solar y Cedeño, espollón de las religiosas reventoristas de esta ciudad.

Sagrado Corazón de Jesús.—Misas desde las cinco á las ocho, cada media hora; á las diez y media misa; á las nueve y media, con egresión de San Esteban; á las diez, de San Luis; á las dos y media de la doctrina; á las cuatro, la de Hijas de María, y á las seis y media, rosario y viacrucis cantado.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

En las oficinas de Hacienda de esta provincia se interesa la presentación de don Nicolás Gómez, con objeto de entregarle varios títulos de la Deuda pública procedentes de la conversión de Exterior en Interior.

Romaneó de ayer

Reses mayores, 18; menores, 20, con peso de 5,966 kilos. Cerdos, 9, con 846 kilos. Corderos, 88.

En la Inspección de vigilancia se hallan recogidas unas llavecitas con su llavero, encontradas en el portal del Gobierno civil en la mañana de ayer.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

Dice La Constancia: «Sabemos que nuestro antiguo y querido amigo y exdiputado provincial don Gabriel de Villalonga, novicio en la actualidad en la Compañía de Jesús, ha ido voluntariamente á asistir á los enfermos de calenturas tifoideas de la villa de Azpeitia, pueblo donde está diezmando la población dicha enfermedad.»

Así como la misión de la prensa es censurar los actos denigrantes y malos, así también es un deber, pero deber gratísimo el aplaudir los actos hermosísimos como el realizado por el señor de Villalonga.

Aún á riesgo de herir la modestia de este señor, damos cuenta del hecho que honra al interesado, á la Compañía de Jesús, á la que pertenece y al pueblo de Bilbao que lo vio nacer.

Mercancías

Llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad: 1 bulto conservas, á Moreno; 2 id. salchichón, á Gómez; 1 id. id. á Valenzuela, 1 id. id. á Aguilera; 1 id. vino, á Solano; 1 id. id. á Estrada; 2 id. id. á la orden; 2 id. aguardiente, á id.; 12 id. vino, á Alonso; 73 id. id., á Roldán; 68 id. id., á Ruiz; 1 id. id., á Villamos.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

A las doce de la mañana de anteaer se celebró la subasta para el derribo y nueva construcción de la pared del cerramiento en la finca de doña Cipriana Salazar, radicante en la plaza de Numanica, siendo adjudicada provisionalmente á don Joaquín Montes, que ofreció una rebaja de un 2 por 100.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer del día de ayer: Promontorio.—Vapor español Norte. Calderón.—Vapor Ugarte. Albareda longitudinal.—Vapor México. Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés Devonian. Primer muelle.—Vapor español Vizcaya. Tercer muelle.—Vapor español Leonora. Cuarto ídem.—Vapor español Leonora. Quinto ídem longitudinal.—Vapor español Fernandez Sanz y Mosquera. San Salvador.—Vapor inglés Clarence.

Movimiento demográfico

del día 25 de febrero. Nacimientos: 5 varón y 1 hembra. Defunciones: María Ceballos Muros, de 55 años, Arrabal, 21, 5º. María Jesús Peredo Valsa, de 18 meses, calle Alta, 31, tercero. Francisco Alonso Salmón, de 51 años, San Celedonio, 4, cuarto. Isabel López Carsa, de 85, Vía Cornelia. María, de 7 días, Casa Provincial. Matrimonios, dos.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

La banda municipal ejecutará hoy, á las once de la mañana, en la plaza de la Libertad, el siguiente programa: Paso doble, Los gimnastas.—Roth. Minuetto.—Bolzoni. Bailables de la ópera Feramors.—Rubinstein. Mazurka, Yelty.—Sellenick. Obertura, Rienzi.—Wagner. Walse, Hesperusk Lange.—Gungl.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

Cruz Roja

Han sido socorridos por la Comisión provincial con muda interior completa, faja, boina, chaleco de Bayona y bufanda, cada uno de los repatriados Domingo Delgado, Fernando Pereda y Paulino Cabaldón.

En uno de los primeros números del Boletín Oficial de la provincia se publicará el estado de los acuerdos tomados por la Comisión provincial durante el mes de diciembre último.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

El oculista señor Gastaldo en Santander

Faltaría á uno de los primeros deberes, al de la gratitud, si no hiciera público como lo hago, mi reconocimiento más sincero al reputado oculista ya conocido en esta población señor Gastaldo quien compadecido del mal estado de mi vista, de mi ancianidad y de mi pobreza con un desinterés que le honra muy mucho, me animó cariñoso á que desechando toda mala preocupación me presentara ayer viernes á las tres de la tarde en su despacho, fonda de Europa, para hacerme gratis la operación de la extracción de la catarata en el ojo izquierdo. A dicha hora y acompañado de mi hija me encontraba en dicho despacho donde con amable sonrisa nos recibió el citado apreciable doctor y su ayudante.

A pesar de las dificultades que ofrecía la operación por encontrarse la pupila casi cubierta por una gran nube, aquella se realizó no obstante sin dolor ni molestia alguna, y con facilidad tal que no sé cual admirar más, si la destreza, actividad y celo del operador ó la sencillez de sus medios para operar, regresando á pie y siempre acompañado de mi hija á las tres y veinticinco de la tarde á mi domicilio, Lópe de Vega 15, donde continuo en relativo buen estado.

Si ninguna cantidad metálica me permite mi pobreza acompañar á estas líneas, cuya inserción suplico á usted señor director realice en su periódico de mañana, tengo no obstante lágrimas de reconocimiento para usted, para el personal de esa redacción y para el doctor Gastaldo, esperando de su benevolencia y amor al prójimo señor director verá llenos sus deseos su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José España. Santander 25 de febrero de 1899.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sáinz, socorrió ayer con cinco pesetas á cada uno de los soldados Melitón Velasco y Calvo, Paulino Gabanzón Cuesta, Leandro García García, Mariano Helguera Ruiz y Antonio Fernández, todos ellos procedentes de nuestras campañas Coloniales.

Grandes peleas de gallos

Hoy, á las diez de la mañana, habrá peleas en el circo de la calle Padilla. Tenemos entendido que han de dar juego las jacas que hoy luchen, pues son de las más acreditadas gallerías.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

A la una de la tarde de ayer se prendió fuego la chimenea del cuarto piso de la casa número 8 de la calle de Isabel II.

Audieron varios bomberos que apagaron el fuego á los pocos momentos.

También por la mañana hubo ayer otro incendio en la chimenea de la casa número 8, duplicado, de la calle de Carbajal. Fué apagado por los bomberos.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la guardia municipal: El chico Waldo Astuy, por insultar y pegar á la niña Marcelina Quevedo.

Los muchachos Arturo Sáiz Dumoins, Eloy Rodríguez Treto, Miguel Pereira Castillo y José Galán, que se hallaban apedreándose mutuamente en la calle de San Simón con peligro de causar daño á los transeúntes.

Peligró López, dueña de un establecimiento, por colocar un capacho de besugos en la vía pública interceptando el paso.

La pescadera Dolores Pancorbo, por dejar abandonados dos capachos en el paso de la dársena á la calle de las Neos, interceptando el tránsito.

Una pescadera llamada Josefa González, por colocar un capacho con besugos á la venta fuera del sitio señalado para la misma.

Amalia Argueta y Elvira Iribar, por armar una fuerte disputa en la casa donde viven.

ACADEMIA PENSIÓN PARA INGENIEROS INDUSTRIALES PREPARACIÓN COMPLETA

Los internos bajo la inspección de un ingeniero industrial. DR. GAMBOA.—Ercilla, 4, 1.º, Bilbao.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

Hasta el día 28, el oculista Dr. Gastaldo, recibirá en consulta á cuantos enfermos de la vista lo deseen, de once á una, en el Hotel de Europa.

Su venida á esta obedece á haber sido llamado para hacer una operación.

A LAS SEÑORAS

Al empezar la cuaresma en que tanto consumo se hace de Aceite, nos permitimos recomendar á todas las amas de casa, el Aceite de Oliva Purificado y Refinado de la fábrica LA EXCLUSIVA, de esta ciudad.

Este Aceite puro de oliva, sin rival hasta el día, que sustituye con ventaja á la manteca y no tiene olor ni taste alguno, se halla de venta en las principales tiendas de ultramarinos de esta capital y en la Exdenduría central: Palacio de Pombó, (frente al café Suito).

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

Según el último escalafón publicado, la fuerza de la guardia civil se compone de 130 compañías y 17 escuadrones, más 4 y 2 secciones respectivamente, mandada por 20 coroneles, 40 tenientes coroneles, 60 comandantes, 232 capitanes, 321 primeros tenientes, 157 segundos tenientes, 785 sargentos, 2.334 cabos y además 332 cornetas, 1.550 guardias de primera y 13.139 de segunda. Total, 120 jefes, 710 oficiales y 16.536 de tropa, distribuidos en 436 líneas constituidas por 2.457 puestos.

Dice un periódico: «Setenta y seis presidentes dirigieron los trabajos de la Convención francesa. Hé aquí su fin: Dieciocho murieron en el patíbulo. Tres se suicidaron. Ocho fueron deportados. Cuatro se volvieron locos. Veintidós fueron puestos fuera de la ley. N. B. Ninguno sufrió persecución por la justicia. ¿Podría ser buena revolución la que daba tales frutos?»

Los directores de la revolución mansa de España ni han sido ahorcados, ni apisionados, ni deportados, ni se han vuelto locos, ni han sido colocados fuera de la ley. Y eso que son capaces de hacer buenos á los presidentes de la Convención.

Pero todo se acabará... si hay justicia en la tierra y vergüenza en España.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

El señor Pancorbo, administrador de la Aduana de Sevilla, recibió hace días un telegrama de Irún, expedido por el administrador de la Aduana de Hendaya, amigo suyo, en cuyo despacho telegráfico le manifestaba que se interesase por un hermano suyo, repatriado de Cuba, que se hallaba hospedado en el parador de El Lucero, de aquella capital.

El señor Pancorbo, por corresponder á su amigo, se encaminó á la posada y, efectivamente, allí se encontraba el supuesto repatriado, que pintó á aquél su situación con los más negros matices, diciendo que en la Habana se dedicaba al comercio, y que á causa de la última guerra había perdido todos sus bienes.

Compadecido el señor Pancorbo, manifestó al repatriado que al día siguiente fuese á su casa, como lo hizo, entregándole 25 duros, cantidad necesaria para sufragar los gastos que el supuesto hermano del administrador de la Aduana de Hendaya había hecho en esta capital.

El señor Pancorbo telegrafió á su amigo que había cumplido su encargo y recibe pocas horas después otro telegrama en el que le dice que no tiene ni ha tenido ningún hermano en Cuba, y por tanto no puede haberle pedido favor de tal naturaleza.

Se dirige otra vez el señor Pancorbo al mesón de El Lucero, y ya el repatriado había desaparecido sin que hayan dado resultado las gestiones de la policía para detener al original timador.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

En la Central de Telégrafos de Bilbao se halla detenido un telegrama dirigido desde Santander á Francisco Urgal, Casilla, núm. 11.

Es verdaderamente primaveral el tiempo que venimos disfrutando, pero no es el más propio para los campos, porque estos se resienten de la falta de agua.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÉDICOS Informar en esta administración. v

A la una de la tarde de ayer salió de este puerto el trasatlántico Cataluña.

Se dirige á Liverpool en cuyos diques limpiará sus fondos.

El capitán de Cataluña don Ginés Carrera, salió ayer por la línea de Bilbao para Barcelona, en uso de licencia que le ha concedido la compañía trasatlántica.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

Ha sido nombrado administrador de la lotería número 3 de esta capital el recaudador de las cédulas personales don Patricio Gómez.

Ayer por la tarde falleció en la calle de Menéndez de Luarca un individuo llamado Félix Castillo Gómez, de 32 años de edad, natural del pueblo de Arenas, de donde había venido enfermo con un hijo suyo, también enfermo, con objeto de ingresar en el Hospital de San Rafael. Acompañándolo vino con ellos el padre del fallecido.

Los dos enfermos habían conseguido ya la paqueta necesaria para ingresar en el hospital. A este benéfico establecimiento se dirigían ayer á las tres de la tarde y al llegar á la calle de Menéndez de Luarca se agravó de tal manera el Félix Castillo que cayó al suelo y á los pocos momentos era cadáver.

Acudió el Juez de instrucción que dispuso que el cadáver fuese conducido al depósito del hospital.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

Según nos escriben de Solares en la noche del miércoles último les robaron á don José Allende Díez, maestro de pala de la fábrica de don Francisco Mero y á su oficial don Angel Rumayor, varias prendas de ropas valoradas en 50 pesetas.

Al primero le robaron además un reloj de acero, valorado en 55 pesetas.

En la misma carta se nos dice que por aquella jurisdicción han aparecido algunos cacos aficionados á lo ageno.

Es de esperar que los celosos guardias civiles que pertenecen al puesto de Solares den pronto con los cacos ó los obliguen con su activa persecución á desalojar aquellos lugares.

De una estadística recientemente publicada en Inglaterra resulta que el imperio británico tiene 407 millones de habitantes, negocia su comercio por valor de 35 mil millones de francos al año y da al Estado un producto de 6.500 millones anuales por concepto de impuestos.

ARANDUY.—Cierra hasta el lunes.

Por el gobernador civil de Vizcaya ha sido autorizada la reapertura de las sociedades tradicionalistas de Bilbao y Guernica, y la Euskalduna de Baracaldo.

Ayer fué detenido por los agentes de orden público un muchacho de 19 años llamado Andrés Rivero García.

Este individuo se dedicaba á hurtar café de varios sacos que había en un muelle de los de Maliaño.

El detenido ingresó en la cárcel, á disposición del juez de instrucción.

Anoche fué recogido en el principal un pobre loco llamado N. casio Martínez Alonso, de 40 años, natural de Bricia, provincia de Burgos, y que está avecinado en esta capital en la calle de Isabel II núm. 4, boardilla. Su mujer está de portera en dicha casa.

Por consejo de varios vecinos llevó ella misma anoche al Principal á su marido con objeto de que las autoridades se hagan cargo de él.

El infeliz demente padece de manía persecutoria. Debe ser empleado de alguna empresa ferroviaria á juzgar por el traje que lleva.

Las compañías de tranvías y de ómnibus en Londres, emplean desde hace algún tiempo mucho maíz para el alimento de sus caballos debido quizá á la baratura del artículo y á lo provechoso que es como alimento.

Durante el año último se importaron en Buenos Aires procedentes de España, 7.477 cajas de aceite de oliva, 22.600 bultos de aceituna, 21.919 cuarteleros de vino seco, 24.787 de mesa ó priorato, 2.560 toneladas de diversa cabida de vino garnacha y 29.500 pipas de vino tinto catalán y valenciano.

ARANDUY.—Desde el lunes nuevas rebajas.

P. Miguel Rúa, inmediato sucesor del fundador de la orden salesiana.

El objeto de su llegada á ésta no es otro que el de visitar el oratorio que aquella importante orden religiosa tiene establecido en esta ciudad.

A las cinco y media de la tarde de hoy asistirá á la función lírico-dramática que en su obsequio han dispuesto los asilados en la casa salesiana.

A esta función pueden darse por invitados todos los favorecedores que en esta ciudad tiene la institución.

CANTEROS hacen falta en la fábrica «Azucarera Montañesa». Dirigirse á la misma fábrica en Torrealevega.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Ramona Sáiz Ballarón, acusada de que hallándose mudando los muebles de su casa el 29 de marzo último, como creyera que Amalia Santamaría se burlaba de la pobreza de su ajuar y que tenía la culpa de que la hubieran echado de la casa, se lanzó furiosa sobre dicha Amalia á la cual dió un mordisco arrancándole un pedazo de la oreja izquierda y quedando por lo tanto deforme, habiendo curado totalmente el 18 de junio último.

El Ministerio fiscal solicitó para la procesada, como autora del delito de lesiones graves con la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno del Código la pena de seis meses y un día de prisión correccional y 150 pesetas de indemnización, interesando la defensa que se le impusiera solamente cuatro meses y un día de arresto.

Observaciones

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 12'7; á las doce, 15'5; á las seis de la tarde, 13'5.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 759'8; á las doce, 759; á las seis de la tarde, 758. Temperatura: máxima, 15'5; mínima, 8'9. Tendencia del barómetro, bajar.

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

PANORAMA

Ahora nos ha resultado que el conde de las Almenas vorazmente se ha tragado frases que hubo pronunciado de ira y de violencia llenas.

Para ese viaje, señor conde, no era menester salir con tanto calor, para tan frío volver mal ferido y con dolor.

Bien está rectificar lo mal dicho, pero... pero es mucho mejor pensar antes lo que se ha de hablar, y si es falso ó verdadero.

Pues si no, la valentía queda un poco mal parada, y cae uno como usía y se va á la enfermería con la piel amoratada!

En Zamora, según denuncia un periódico de allá, se culan embutidos de caballo. Lo que no dice el colega es en qué se les distingue de los legítimos.

¡En el son do, probablemente! Porque supongo que mirándolos al trasluz no se verá borroso el busto de Jovellanos.

Prende el señor Silvela al caciquismo matar Hombre, ¿bromas todavía? ¡Si ya pasó el Carnaval! Como broma finalmente eso se puede tomar, pues don Francisco, aunque tanto le jalee El Imparcial, para hundir al caciquismo tiene antes que consultar con S. M. el Caciquismo, vulgo marqués de Pidal. (Debe leerse Eze Ems, en vez de Su Majestad.)

El Gobernador de Palma de Mallorca ha suspendido al Ayuntamiento de La Puebla. También ha suspendido al Alcalde de Pollenza, y se asegura que suspenderá al de Manacor.

Vamos de suspensión en suspensión, por lo que se ve. Apenas levantada la de las garantías, sobreviene la de los (garan) tios municipales!

Los calvos están de enhorabuena, gracias á los trabajos de un médico turco. Y aunque es turco, yo le creo.

El sistema del turco es completamente nuevo y viene á reducirse, en suma, á sembrar pelo en las cabezas que no lo tienen, asegurando el inventor que su sistema es infalible y capaz de hacer salir pelo en los artículos de loza.

Determina una incisión en el cuero cabelludo y fija en ella un vástago de un caballo; la llama se cicatriza, el fragmento echa raíces, y al cabo de algunas semanas se forma en su base una balba que basta para la nutrición y el crecimiento del cabello implantado.

Después, todo queda reducido á tener paciencia y calma, y cultivar la cabeza. No las facultades intelectuales, vamos, sino la fachacha exterior, para bien del ornato y hermoso del físico.

De éste modo, el pelo queda al alcance de todas las fortunas, y se ven por ahí numerosas melenas, si que también muchos melenos, los cuales se multiplican mucho más fácilmente que aquellas, sin necesidad de invenciones turcas, por «hora».

Pero lo que hace falta es que el inventor reparta, á juro al remedio, una especie de cartilla agrícola... del cuero cabelludo.

En la cual d instrucciones claras y expresas respecto del cultivo de la cabeza, diciendo, por ejemplo, que operaciones han de hacerse en la época de los calores y cuáles han de hacerse por el invierno para que la cosecha dé rendimiento!

AMADÍS. RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suanes CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Tapa de ternera á la bordalesa.

MAS TELEGRAMAS

INTERIOR

La voz del pueblo

Madrid 25—415 t.

Un diario madrileño reconoce que ayer por vez primera se oyó en el Parlamento la voz de la calle.

El señor Sol y Ortega habló en nombre de la masa común.

Expuso lo que la opinión pública comenta, lo que es y no es, pero esto también habrá que esclarecerlo.

Si estuvo bien ó mal, el Parlamento no es quien para ahogar la voz de un diputado que relata cosas ciertas y otras en que se necesitan comprobaciones.

Lógico

Otro periódico de la corte dice que el discurso del señor Moret fué lógico é incontestable, excepto en las responsabilidades que le cabe al Gobierno por no haberse preparado para la guerra.

La comisión de los huecos

La comisión de comerciantes bilbaínos que vino á tratar acerca del asunto del impuesto de los huecos, se halla, según mis noticias, muy satisfecha del resultado de su gestión.

Esta tarde verá al señor Sagasta, si el debate del Congreso no retiene á éste en aquella Cámara.

Los comisionados se muestran muy reservados.

Llegada de embajador

Esta noche es esperado en Madrid el embajador de España en París, señor León y Castillo.

RODRIGO.

EXTERIOR

Quitando importancia

Madrid 25—10'30 m.

Comunican de París que una autoridad trata de quitar importancia al acto de los señores Deloured y Millevoye, exponiendo que solo fué una calaverada hecha inconscientemente, pero estos al contrario, se mostraron orgullosos de su acto y dijeron que efectivamente trataban de lograr la sedición del ejército.

El proceso Dreyfus

Dicen de París que sobre la mesa del Senado quedó el proceso de revisión Dreyfus para que el Senado determine lo del Tribunal sobre revisión de dicho proceso.

Disturbios

Madrid 25—3'40 t.

Telegrafían de París que en la noche última hubo propósito turbar el orden público.

La Liga de patriotas publicó unos pasquines para celebrar una reunión en la plaza de La Bastilla.

Cuando llegaba la concurrencia á dicha plaza veían que ésta se hallaba invadida por la policía que impidió se llevara á cabo la reunión.

Al disolver los grupos hubo protestas y carreras, teniendo la policía que hacer varias cargas contra los manifestantes.

Fueron reducidas á prisión veinte personas.

Por fin se calmó el barullo y el orden quedó restablecido.

RODRIGO.

BOLSA

	Día 24	Día 25	
MADRID			
Interior series F. E. D.	59 50	59 20	
C.....	61 90	62 35	
B.....	62 45	62 90	
A.....	62 50	62 95	
G. H.....	62 20	62 00	
Exterior	F. E.....	70 25	69 60
D.....	00 00	69 65	
C.....	70 40	69 60	
B.....	70 40	69 65	
A.....	70 60	69 60	
Amortizable	G. H.....	70 75	70 00
E. D.....	70 80	70 25	
C.....	70 80	70 00	
B.....	70 80	70 00	
A.....	71 90	72 00	
Obligaciones de Aduanas.....	91 35	91 25	
Billetes de Cuba de 1886.....	60 75	59 45	
Billetes de Cuba de 1890.....	52 00	51 00	
Obligaciones de Filipinas.....	68 00	67 55	
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	106 25	106 25	
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100.....	102 25	102 00	
Tabacaleras.....	000 00	245 00	
Obligaciones del Tesoro.....	101 70	101 70	
Banco de España.....	399 00	399 50	
CAMBIOS			
París á la vista.....	28 30	28 70	
Londres á la vista.....	32 33	32 45	
BOLSEIN			
Interior.....	59 40	59 10	
PARIS			
4 por 100 exterior español.....	55 75	55 10	

Telegrama Bénard y O.ª

Ultima hora

LAS CORTES

SENADO

Varios asuntos

La sesión del Senado fué presidida por el señor Montero Ríos.

Se da cuenta de la dimisión del cargo de vicepresidente presentada por el señor Torre Villanueva.

El señor Alvear pide antecedentes sobre la suspensión del alcalde de Laredo.

El señor conde de las Encinas defiende una autorización para reformar el regla-

mento de los municipios en lo que se refiere á los médicos titulares.

Se aprueba.

Proposición

Se da cuenta de haberse recibido una proposición firmada por el general Martínez Campos y por otros senadores.

En la proposición se pide que se abra una información para depurar las responsabilidades en que han incurrido los generales que han intervenido directamente en las guerras.

Las autorizaciones

Se discute después el proyecto en que el Gobierno da cuenta del uso que ha hecho de las autorizaciones que se le hicieron en las últimas Cortes.

Se aprueba en definitiva la parte referente á la autorización para ensayar el cultivo del tabaco en la Península.

El bill

La comisión nombrada para emitir dictamen en el bill de indemnidad al Gobierno por la cesión de territorios presenta su dictamen.

El dictamen se presenta por duplicado. Uno firmado por la mayoría de la comisión y otro firmado por la minoría.

El de la mayoría es favorable al Gobierno.

El de la minoría dice en resumen que en vista de los poderes que tenían los plenipotenciarios españoles que negociaron la paz en París, es inútil que las Cámaras ratifiquen ó nó el tratado.

Después de leídos ambos dictámenes, quedan sobre la mesa y se levanta la sesión.

CONGRESO

Es justo

Al abrirse la sesión del Congreso hay gran concurrencia.

El señor Burgos pide que se adopte igual resolución que con el señor Jiménez Baeza, que intervino como médico en los escándalos de las quintas de Murcia, con todos los diputados que se hallen en igual caso.

El ministro de la Gobernación, señor Capdepón, ofrece remitir el expediente en cuestión á la Cámara para que esta lo examine y resuelva lo que crea conveniente.

Sería conveniente

El señor Crespo y Lara pide que se traiga á la Cámara una relación de las cantidades depositadas en el Banco de España por los oficiales, jefes y generales que han regresado de Cuba.

Añade que esa relación demostraría la inexactitud de los cargos que el señor Sol y Ortega dirigió á los generales.

El ministro de Hacienda, señor López Puigcerver, dice que es imposible satisfacer el deseo del señor Crespo y Lara, pues para ello habría que pedir esa relación al Banco y los Estatutos de dicho Establecimiento prohíben terminantemente la facilitación de dichas relaciones.

El debate de la guerra

Después se reanuda el debate político. El presidente concede la palabra al señor Sol y Ortega para que continúe su discurso de ayer.

El señor Sol y Ortega dice que renuncia á la palabra por hallarse afónico.

Sagasta

Pide la palabra el señor Sagasta. Dice que los abusos que cometen los individuos no pueden afectar á la colectividad á que pertenecen.

Añade que los tribunales deben depurar los hechos y el Gobierno ejemplará los medios de imponer castigos ejemplares.

Si el país perdiera su confianza en el ejército, la perdería en sí mismo, porque el ejército es la nación.

Este no es el camino que debemos seguir para regenerarnos.

Correa

El ministro de la Guerra defiende á los generales.

Protesta de las acusaciones dirigidas al ejército.

Defiende al ejército.

El discurso del general Correa es interrumpido por continuos rumores que salen de todos los lados de la Cámara.

Rectificaciones

El señor Auñón defiende á la Marina.

El señor Sol y Ortega insiste en los razonamientos de su discurso de ayer.

Rectifican los anteriores señores.

Montes Sierra

Interviene en el debate el general Montes Sierra.

Protesta de que se suponga que el ejército se halla desprestigiado.

Dice que por lo contrario, el ejército está ansioso de que se depuren las responsabilidades.

Añade que la campaña emprendida contra el ejército conduce á la insubordinación y á la indisciplina.

Lamenta la indiferencia que sobre este asunto muestran los jefes de los partidos políticos.

Les alude á todos y pide que hablen con claridad sobre el ejército para que este sepa á qué atenerse.

(Grandes rumores y protestas.)

Interrupción aplaudida

El señor Romero Robledo interrumpe al general Montes Sierra diciendo:

«Quién representa aquí al ejército el señor Montes Sierra ó el ministro de la Guerra.»

(Unánimes aplausos.)

El señor Romero Robledo añade:

«Su señoría dirige á los hombres públicos un reto y una amenaza que son intolerables.»

(Aplausos en toda la Cámara y en las tribunas. La ovación se repite tres veces.)

Restablecido el silencio, dice el señor Romero Robledo dirigiéndose al general Montes Sierra:

«Su Señoría está haciendo una sedición militar en el Parlamento.»

(Nueva ovación.)

El general Montes Sierra quiere explicar sus palabras.

A ruegos de la presidencia renuncia á la palabra y se sienta.

Gamazo

Interviene el señor Gamazo. Tributa elogios al ejército.

Censura á los que quieren desprestigiar á la institución armada.

Explica las razones por qué salió del Gobierno.

Dice que observó que era un huésped molesto y por esto prefirió salir del Gabinete á hacer traición á su partido.

Sostiene la inconveniencia de disolver las actuales Cortes.

Se declara abiertamente liberal conforme á las tradiciones democráticas de los señores Martos, Montero Ríos y Alonso Martínez.

Después de hablar el señor Gamazo se levanta la sesión.

Los yanquis en Filipinas

Un telegrama de París dice que se asegura que aumentan las dificultades de los yanquis en Filipinas.

Los yanquis tendrán que conquistar á la fuerza todo el archipiélago.

El Journal de Paris, dice que Agoncillo, el enviado extraordinario de Aguinaldo, se equivoca si cree que las potencias europeas prestarán su apoyo en favor de la independencia de Filipinas.

Añade que no habiendo las potencias intervenido en favor de España, menos intervendrán en favor de Filipinas.

El discurso de Montes Sierra

En todos los círculos no se habla más que del discurso pronunciado en el Congreso por el general Montes Sierra.

Dicen que los militares están reunidos en el círculo de la Peña para tomar acuerdos.

La impresión es general.

El acta de Cervera

La comisión de actas del Senado ha recibido copia del procesamiento del contralmirante Cervera.

Enseguida emitirá dictamen sobre el acta de senador de dicho señor por Albacete.

El contralmirante Cervera tiene el propósito de defenderse en la misma sesión en que se apruebe su acta.

Discusiones

Los gamacistas creen que el Gobierno no admitió la dimisión del señor Ibarra como vicepresidente del Congreso por temor á ser derrotado al elegir sustituto.

Los ministeriales contestan que el Senado ha aceptado la dimisión del señor Torre Villanueva á causa de que por circunstancias que concurren en la vicepresidencia pudiera darse el caso de que ninguno pudiera presidir determinadas discusiones.

Romero y los generales

Al salir del salón de sesiones del Congreso el señor Romero Robledo se encontró con los generales Lachambre, Aznar y Suárez Inclán.

Les saludó y les dijo: «Ustedes no hubieran dicho lo que dijo el general Montes Sierra.»

Noticias de Manila

Con motivo del bloqueo y de los últimos sucesos ocurridos en Manila se han paralizado las gestiones que el general Ríos hacía para conseguir la libertad de los prisioneros militares.

Será preciso que continúen dichas gestiones una persona cualquiera que reside en la provincia de Luzón.

Los repatriados que regresan en el vapor Rio Negro son los últimos que quedaban en el archipiélago.

El general Ríos saldrá para Zamboanga, esperando en este punto instrucciones del Gobierno.

La proposición de Martínez Campos

La proposición presentada en el Senado por el general Martínez Campos va firmada por senadores militares y paisanos.

Al principio se pensó en que la firmaran solamente los generales.

Después se desistió de ello.

En la sesión del lunes la apoyará el general Martínez Campos.

Se duda de que produzca resultado de importancia.

Secorros

En breve presentará el señor Puigcerver en el Congreso un proyecto de ley para conceder una indemnización á los pueblos de Asturias que fueron casi destruidos por un incendio.

Sol y Ortega

Se ha comentado que el señor Sol y Ortega renunciara á seguir su discurso.

Se habla mucho de la intempestiva afonía del señor Sol y Ortega.

Algunos dicen que dicho señor se quedó afónico de tanto hablar con los amigos del gobierno que fueron á verte para disuadirle de que siguiese hablando.

Los republicanos dicen que tienen el propósito de hacer un acto de adhesión al señor Sol y Ortega.

Combinación de Prelados

En breve se hará una combinación de Prelados.

Nada se ha resuelto en definitivo sobre ella.

Es seguro que figurará en la combinación los obispos de Vich, Mallorca y Oviedo.

Después que haga la combinación se ocupará el Gobierno de la situación de los arzobispos de Manila y Santiago de Cuba, y de los Obispos de la Habana, Puerto Rico y Cebú.

RODRIGO

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza

Deuda 4 por 100 interior D. 59'50.

Billetes de Cuba 1890, 51'70.

Navegación Santandera, no liberadas, 27.

Santander: 24 de febrero de 1899.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO

Y: ¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

INTERESANTISIMO

Á TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran ve llón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias silleras tapizadas; sillones, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoritas: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir como il faut? Ni una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están enidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarse!

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Manuel Lainz SAN FRANCISCO, 17, Santander

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Espectacilidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

S. Francisco, 24 EL TOISÓN S. Francisco, 24

Esta casa ofrece durante este mes á sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes.

Preciosas colecciones de lanas brochadas con seda, á 2 pesetas.

Hay grandes surtidos en lanas de seda desde 1 y 1'50, pesetas, propias para agualdidos. Capas de piel; bordadas; de astrakan; de rizo y paño en todas calidades. Mangutos de piel en todos precios y colores.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

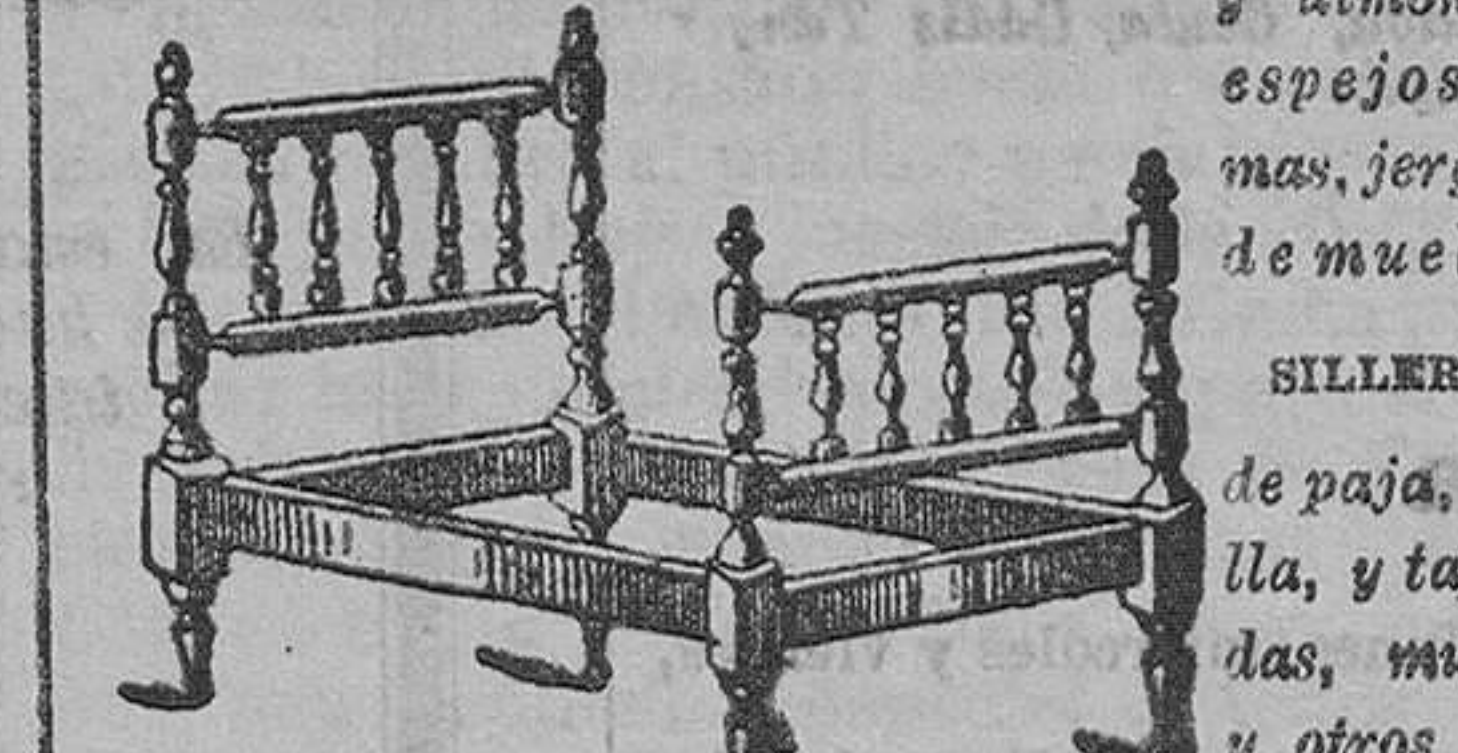
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.ª



Anuncios

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES y almohada espejos, cammas, jergones de muelles, SILLERIAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.



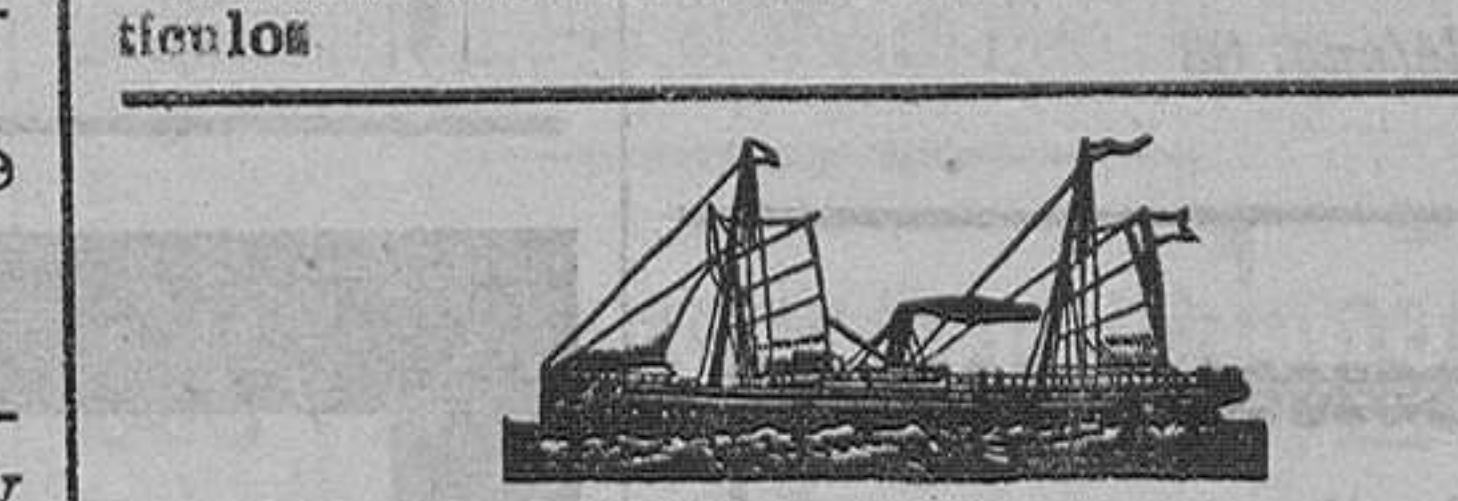
Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos



Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL

Lecciones de Teología Pastoral

FOR D. Julián Díaz Valdeparez (PRESBITERO)

Est obra, de grandísima

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for 'TERRESTRE' and 'AÑO' categories, listing prices for different regions and terms.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for 'En primera plana', 'En tercera', 'En cuarta', 'En noticias', and 'Comunicados'.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Table with rates for obituaries, listing prices for different column and line configurations.

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos - Atrasado: 10 céntimos - Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana...

LINEA DE FILIPINAS en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Karachis y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singhay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados...

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Oeiza, Oádiz Tánger Larache, Rabat, Oaza Blanca y Mazagán

SERVICIO DE TÁNGER Saldrá de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables...

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris. EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable. Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro...

FUNDICIÓN DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE BURGOS, 26. - SANTANDER Construcción de máquinas para la fabricación de cortidos en cuero. Instalación de pañaderías y hornos mecánicos...

CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias...

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tesis nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Oleroste, Debilidad, etc.

IMPRESA DE LA PROPAGANDA CATÓLICA DE LA CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15 SANTANDER En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo...

VINO NOURRY YODOTÁNICO á la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA - LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños...

MAREO Se evita y cura INFALIBLEMENTE CON EL Elixir Nauseofen De venta en Santander: Pérez del Molino y Comp., droguería, y demás farmacias y droguerías. TRANVIAS AÉREOS A. TESTE MORET & Co. LYON (Francia) CABLES DE ACERO PARA MINAS, TRANVÍAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA...

RELOJERÍA HELVÉTICA MARTILLO, 2.-SANTANDER Preciosa colección de relojes tanto de caballero como de señora, á precios de fábrica. Además esta casa tiene montado un taller con los mejores adelantos para reparación de toda clase de relojes...

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD con loduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Precio: PÍLDORAS, 4 fr.; 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA ÚNICO OXIGENADO La ciencia lo recomienda como el mejor B. L. Domecq y C. LIMÓN, NÚM. 7 SANTANDER

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia...

LUSTRE NUBIAN Se emplea SIN CEPILLO Para el Cabello, los Barbos, Equipos militares y todos los artículos de piel. BALMORAL GLOSS para el Cabello de Color. LUSTRE MOSCOWITA para el Cabello de Color. CREME INGLESE de YOUNG para el Cabello de Color y piel de Rusia.

INJECTION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CH. FAYROT y C. Farmacéuticos 403, Rue Richelieu, PARIS y toda Farmacia. SANTANDER Imprenta de la Propaganda Católica Daoiz y Velarde, núm 15